


**Arsenal**

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

## Se aplaza el golpe a la libertad de expresión

La llamada “ley censura” no se retira. Sólo se aplaza. La amenaza que representa a la libertad de expresión no está conjurada. La experiencia con la 4T nos dice que, aun cuando ha habido “parlamento abierto” en leyes polémicas, al final el espíritu de la norma prevalece.

Es cierto que la presidenta **Sheinbaum** se vio obligada a parar en seco el *fast track* de los senadores del oficialismo que, sin leer la ley Telecom –así se conoce–, la aprobaron en comisiones, horas después de recibirla del Ejecutivo.

Se trata de un mamotreto de 226 páginas.

En la mañanera de ayer, **Sheinbaum** pidió a sus legisladores abrir a discusión esa la ley “para que no se diga que estamos imponiendo”. El oficialismo en el Senado pretendía aprobarla el próximo lunes. La Presidenta propuso que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones en mayo próximo, para dar espacio a una mayor discusión.

\*El artículo 109 de la citada ley desató lo que **Sheinbaum** calificó como un “escándalo extraordinario”, por la cascada de reacciones negativas que ha provocado.

No es para menos. Dice textual el artículo:

“Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones y obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables.

“La Agencia de Transformación Digital emitirá los lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una plataforma digital”.

Estamos hablando de la posibilidad de bloquear temporalmente a Facebook, YouTube, Instagram, X, TikTok, Telegram. El gobierno podría hacerlo a discreción, si la ley Telecom no se corrige. Ese artículo, en particular, dio argumentos a empresarios, periodistas, investigadores para hablar de “censura”, lo que llevó a la Presidenta a dar línea a los legisladores.

En la mañanera dijo:

“Tiene que modificarse o eliminarse. Ése no es el objetivo de la ley... el gobierno de México no va a censurar a nadie y menos lo que se publique en plataformas digitales”.

La propuesta de un periodo extraordinario fue bien recibida entre senadores de Morena, salvo **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

“Estaba programada para el lunes; seguirá programada para el lunes... si bien es probable que esa situación se dé, aún no hay decisión de no aprobar esa ley”, dijo el polémico legislador.

Sus palabras contradecían lo dicho horas antes por la senadora **Guadalupe Chavira**, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, en el sentido de que el Senado retrasará la votación del dictamen.

**José Antonio Álvarez Lima**, presidente de la Comisión de RTC, expresó su respaldo a la propuesta de **Sheinbaum**.

“Es conveniente, ya que han surgido dudas en empresarios, periodistas y en sectores de la sociedad”, destacó.

Y adelantó que el próximo lunes se reunirá la bancada de Morena en la Cámara alta para atender la sugerencia presidencial y definir una ruta que permita escuchar a la ciudadanía, a los periodistas, y a sectores de la sociedad.

\*En *Arsenal* le abrimos ayer espacio a la versión de un académico la UNAM que atribuye la agitación que se vive en la máxima casa de estudios a factores externos “que no disimulan su incomodidad con un rector dialoguista, liberal y progresista”.

El académico pidió no ser citado.

Bajo la misma fórmula “off the record”, hoy publicamos la réplica de otro profesor que piensa distinto.

Nos dice: “Esta aseveración que hace tu entrevistado de que el rector es dialoguista, liberal, pragmático y enfocado a los cambios profundos, la verdad es que eso contrasta con la percepción que tenemos muchos de lo que está pasando en la universidad.

“Hace suponer que lo que pasa en la universidad únicamente se debe a factores externos. No es correcto. Yo creo que hay factores internos y externos. Hay que reconocer que la universidad ha sufrido un deterioro en su gobernanza y en su progreso académico.

“La bomba de tiempo de la UNAM, qué ojalá no se active, son los profesores de asignatura mal pagados, sin prestaciones”, subraya.

Y agrega: “Se les paga por hora, pero en la realidad son de medio tiempo o incluso tiempo completo (equivalente.) Son los que cargan con la docencia en facultades y bachillerato. No tienen acceso a cursos de actualización. Ello afecta negativamente la calidad de la formación”.